

Convenio entre SAECA e INTIA para establecer un marco de colaboración en orden a facilitar el acceso a los créditos por los titulares de explotaciones agrarias de Navarra y Comunidades de Regantes.

Villava, 27 de Octubre de 2014.- La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) y el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA), han suscrito un convenio de colaboración para facilitar a los titulares de explotaciones agrarias y Comunidades de Regantes de Navarra, el acceso a créditos destinados a la financiación de inversiones para creación, conservación o mejora de dichas explotaciones.

El presidente de SAECA, D. José Ramón Bujanda Sáenz y el Director Gerente de INTIA, D. Jesús M^a Echeverría Azcona, han sido los firmantes de este convenio por el que la empresa SAECA, facilitará, a petición de las personas físicas o jurídicas que ostenten la titularidad de una explotación agraria y Comunidades de Regantes ubicadas en Navarra, previo estudio de la viabilidad de la operación, los avales necesarios para los préstamos otorgados con el fin de financiar inversiones.

Con carácter general, las cuantías máximas a garantizar por SAECA serán:

Titulares de explotaciones personas físicas	: hasta	250.000€.
Titulares de explotaciones personas jurídicas	: hasta	400.000€
Comunidades de Regantes	: hasta	12.000.000€

El plazo de duración del aval coincidirá con el establecido en la póliza de préstamo, sin que pueda exceder de 15 años y 25 años en caso de Comunidades de Regantes.

SAECA dará prioridad a la tramitación de las solicitudes de aval acogidas al presente convenio al objeto de una rápida decisión sobre las mismas.

El presente convenio tendrá validez hasta el próximo 31 de diciembre de 2015, pudiendo ser prorrogado de forma automática, una vez finalizada su vigencia, por un periodo de un año.

SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 16 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla final de más de 74.000 profesionales en 2013, la Corporación Radiotelevisión Española, sobre la que tiene competencias, y una fundación pública tutelada. Asimismo, SEPI tiene participaciones directas minoritarias en otras nueve empresas, e indirectas sobre más de cien sociedades.